

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COPUDER S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del 2018, a las 16H00, en las oficinas situadas en la calle 16 y Av. 44 de la Ciudadela Santa Cecilia, en la ciudad de Guayaquil; se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **COPUDER S.A.**, en la que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse en junta general universal ordinaria, para resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-Informe de la Gerencia de la Compañía**
- 2.-Resolución respecto al Balance de la Compañía**
- 3.-Designación del Comisario de la Compañía**

Preside la reunión la Lcda. Srta. Yasmín Elizalde, en su calidad de Presidenta de la Compañía. Actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Jazmin Castro de Elizalde.

Secretaria formula la lista de asistentes, constatando el quórum reglamentario por encontrarse presentes los accionistas, que a continuación se detallan:

Jazmin Castro Dáger propietaria de 720 acciones; Andrea Bernarda Elizalde Castro, propietaria de 540 acciones, quien ha remitido comunicación en la que indica que por encontrarse fuera del país, autoriza para que la represente en esta junta la Sra. Jazmin de Elizalde; y Yasmín Eleana Elizalde Castro, propietaria de 540 acciones.

1.- Informe de la Administración de la Compañía

El Arq. Enrique Manzano, Gerente de la empresa, indica que las actividades para cristalizar el proyecto inmobiliario siguen afectadas por disposiciones de tipo legal que han afectado la inversión en este tipo de proyectos, por lo tanto, la empresa no ha desarrollado actividad económica el año 2017, ya que no se ha continuado con el trámite para la aprobación del permiso de construcción en el Municipio de Daule por las condiciones señaladas. Agrega que se está a la expectativa de las nuevas resoluciones ofrecidas por el gobierno sobre temas relativos a incentivar la construcción, para continuar con el proyecto.

Se pone a consideración de los accionistas el informe del gerente, el mismo que es aprobado por los presentes.

La Lcda. Yasmín Elizalde Castro, indica que como lo planteó en la Junta anterior, se debe continuar en un compás de espera y posteriormente realizar una evaluación sobre las medidas que adopte el gobierno. Que ha conversado con los acreedores de la compañía sobre el valor que se adeuda por la compra del macrolote para el desarrollo del proyecto, quienes estarían dispuestos a participar en el desarrollo del mismo.

2.- Resolución respecto al Balance de la Compañía

El gerente de la empresa manifiesta que dentro de la información entregada a los accionistas, consta el balance de la compañía y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que refleja la situación real de la empresa.

Posteriormente se da lectura al informe del Comisario y luego se aprueban por unanimidad el informe del Comisario, el Balance y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Designación del Comisario de la Compañía.

La Sra. Jazmín Castro, propone a la Ing. Patricia Fernández, quien fue nombrada como comisaria de la empresa luego de la excusa presentada por el Ing. Mario Dávila. Esta moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Por no existir otro asunto que tratar, queda concluida la presente Junta, se redacta y se aprueba el contenido de la presente acta y firman para la constancia de lo actuado la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc que certifica. f) Yasmin Eleana Elizalde Castro, Presidenta de COPUDER; f) Jazmin de Elizalde, Secretaria Ad-hoc de COPUDER.

Guayaquil, marzo 12 de 2018


Lcda. Yasmin Elizalde Castro
Presidenta


Jazmin Castro de Elizalde
Secretaria Ad-hoc